GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante definitiva por renuncia irrevocable de la titular

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	**Código**	**Grado**	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER			
Elaborar los estados financieros del Departamento de Santander para gararantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre Contabilidad Pública.			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo profesional en: Contaduría pública. Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la Ley	**EXPERIENCIA**	Veintiséis (26) meses de experiencia profesional.

ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS		**EXPERIENCIA**	Titulo postgrado en la modalidad de especiliacion por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título de profesional.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

INES ANDREA AGUILAR ALDANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodriguez Corzo
Proyecto: María Nelcy Jaimes D.

FECHA DE FIJACIÓN: 04 ABR 2018 **POR CINCO (5) DÍAS HABILES.**